



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYTO DE OVIEDO

FECHA: 16-08-06
ASUNTO: Aplicación Ayudas Sociales del Convenio
DESTINATARIO: Concejal Delegado de Personal (José A.Cuervas-Mons)

El Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Oviedo, (STAO-CISA), entendiendo que las trabajadoras de los dos Equipos de Apoyo Técnico a la Familia, están sujetos al Convenio de Trabajadores del Ayuntamiento de Oviedo,

SOLICITA:

1.- Sea admitida la reclamación presentada por algunas trabajadoras, para la aplicación del Convenio en todos sus términos y se apliquen las retribuciones estipuladas para el resto de los trabajadores laborales.

2.- Que a las seis trabajadoras (cuatro educadoras y dos psicólogos), en cumplimiento del Convenio, se les incluya en la próxima nómina, una de las Ayudas Sociales recogidas en Convenio, de tipo monetario, que es la BOLSA DE SAN MATEO. y que han dejado de percibir indebidamente.

Para que conste a los efectos oportunos

Oviedo a 16 de agosto de 2006

Fdo. M^a Camino Suárez García
Secretaria de la Comisión Ejecutiva